



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 29 de Octubre de 2007.-

VISTO:

La nota presentada por los Consejeros Diego Ezequiel EUSEBI y Guadalupe FERNANDEZ CHEIN y el proyecto de curso de primeros auxilios presentado, y

CONSIDERANDO:

Que toda actividad que complemente la formación académica de los estudiantes es bienvenida en esta Facultad.

Que el proyecto presentado cuenta con la seriedad necesaria y los contenidos pertinentes.

Que es una realidad que los estudiantes de Turismo requieren de este curso para luego poder ejercer en la Provincia Del Chubut.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en la Vº sesión ordinaria de este Cuerpo del día 19 de octubre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

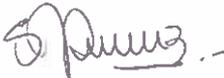
Art.1º) Otorgar el aval académico al curso de "Primeros Auxilios", organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Comodoro Rivadavia, destinado a los estudiantes de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, a cargo de los licenciados CONTRERAS Víctor y VILLAFÁÑEZ Martín.

Art.2º) Encomendar al Secretario de Extensión las gestiones para la certificación conjunta entre las Facultades de Ciencias Naturales y Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 352/07

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBLONI
DECANO
FHCS UNPSJB